

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO VERBAL DE LUIS ALBERTO SALAMANCA EN
CONTRA DE DIANA CORREA SILVA (AP. SENTENCIA).**

*Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de
la H. Corte Suprema de Justicia.*

*Ejecutoriado este auto, por Secretaría dese cumplimiento a lo
ordenado en el ordinal 4° de la sentencia de 24 de junio de 2020.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 002 SUPERIOR SALA DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

161d820afb8935881a797782876da8c77b26998ad75aa507e638b5de64656340

Documento generado en 21/04/2021 12:00:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>